
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 1 de 18	

CÓDIGO DE LA AUDITORÍA: -PGFRA-2022

DENOMINACIÓN DEL TRABAJO: Auditoría Interna al proceso de "Gestión Financiera".

DESTINATARIOS:¹ Julio Cesar González García, Director General del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF y demás integrantes del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno.

EMITIDO POR: ERIKA LILIANA MONSALVE DÍAZ, Profesional Especializado - Control Interno (E).



OBJETIVO(S): Evaluar la solidez de los controles internos implementados para gestionar los riesgos asociados a los Procesos del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF ("Gestión Financiera").



ALCANCE: El alcance determinado para la realización de esta auditoría interna, contempla el período comprendido entre el 31 de Julio de 2022.

- **CRITERIOS:** Se contemplaron como criterios de auditoría, la normatividad externa e interna aplicable al (los) proceso (s) auditado (s), incluyendo lo relacionado con mapas de riesgo, política de administración del riesgo, plan de acción institucional, Manual de Operaciones del proceso de Gestión Financiera con los procedimientos del 14.1 al 17.18, tomando como base (criterio de auditoría) la regulación externa e interna sobre el particular que delimitan su funcionamiento y ejecución.
- **Decreto 111 de 1996** "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto".
- **Régimen de Contabilidad Pública Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública.**
- **Acuerdo Municipal No. 026 de 2019** Se Actualiza y Adopta el Nuevo Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Floridablanca.
- **Manual de Operaciones del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF, Numeral 14.** "Manual de Procedimientos Gestión Financiera".
- **Manual de Políticas Contables del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF**

¹ Decreto 1083 de 2015 Artículo 2.2.21.4.7, Parágrafo 1° (modificado mediante el Artículo 1 del Decreto 338 de 2019) "Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la Entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva (...)"

ELABORÓ: CALIDAD	FECHA: JULIO/16	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
---------------------	--------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.  Info@bif.gov.co
 Floridablanca - Santander  www.bif.com.co
 6 49 72 85 - 6 49 65 31

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 2 de 18	

- Plan de Acción Estratégico Institucional del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF.
- *Disposiciones administrativas, normatividad interna y externa que regulan las operaciones y actividades de la entidad (Estatutos, Leyes, Resoluciones, manuales, y procedimientos) en el desarrollo de la gestión financiera de la entidad.*

RIESGOS SOBRE LOS CUALES SE FUNDAMENTÓ LA AUDITORÍA INTERNA: El auditor encargado de la realización de esta Auditoría Interna, identificó los siguientes riesgos:

Identificados en el Mapa de Riesgos del (los) Proceso (s) Auditado (s):



- **R1** Uso de incentivos para el favorecimiento de terceros debido a abuso de confianza del funcionario y/o contratista.
- **R2** Realizar las modificaciones al presupuesto de la entidad sin aportar los soportes necesarios favoreciendo el pago de cuentas a terceros.
- **R3** La no identificación de la cartera real por concepto de arrendamientos buscando beneficiar de forma indebida a los terceros.

Identificados por el Auditor Interno:

- **R4.** Incumplimiento de la reglamentación establecida para la operación de la Gestión de Financiera Decreto 111 de 2019.
- **R5.** Incumplimiento hallazgos internos o de los entes de control debido al incumplimiento normativo en el desarrollo de actividades financieras
- **R6.** Inobservancia a lo establecido en el manual de operaciones o manual de procesos y procedimientos de la entidad.
- **R7.** Incumplimiento a la normatividad de gestión documental y archivo.

ELABORÓ: CALIDAD	FECHA: JULIO/16	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
---------------------	--------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Transversal 29 No 5-33. Lagos III. | Info@bif.gov.co
 Floridablanca - Santander | www.bif.com.co
 6 49 72 85 - 6 49 65 31

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 3 de 18	

FORTALEZAS IDENTIFICADAS (ASPECTOS POSITIVOS):

Como resultado de la evaluación practicada sobre los Procesos de la Gestión Financiera del Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF y con fundamento en la información recibida durante la auditoría, se identifican las siguientes fortalezas a resaltar:

1. Manuales:

1.1 Manual de Operaciones del proceso de Gestión Financiera:

La entidad cuenta con un manual de operación en el cual se encuentran establecidos los procedimientos para la gestión del financiera desde el numeral 14.1 al 14.18 dentro de los que se encuentran "Expedición de certificado de disponibilidad presupuestal, conciliaciones bancarias, contabilización de egresos, comprobante de ingresos, órdenes de pago, pago de cuentas a terceros, presupuesto, plan anualizado de caja, registro presupuestal, saldar CDP Y RP, tesorería, traslados presupuestales, apertura de cuentas, constitución caja menor, legalización de avances, procedimiento de contabilidad, elaboración de estados contables, MECICO".



Los profesionales y el técnico del área de gestión financiera, manifiestan que conoce el Manual de Operaciones y los procedimientos de Gestión Financiera, indican que algunos se encuentran desactualizados, igualmente que en la vigencia 2022 se actualizó el Normograma de toda la entidad, incluido el proceso de Gestión Financiera.

1.2 Manual de Funciones y Competencias Laborales

Mediante Resolución No.106 de 2019 se actualizó el manual de funciones y competencias laborales de la entidad y cumple con los parámetros establecidos en el Decreto 1083 de 2015, los funcionarios del área manifiestan conocerlo, se identifica que existen funciones en los empleos que no se realizan o son realizadas

ELABORÓ: CALIDAD	FECHA: JULIO/16	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 09/08/16
---------------------	--------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Transversal 29 No 5-33. Lagos III. Info@bif.gov.co
 Floridablanca - Santander www.bif.com.co
 6 49 72 85 - 6 49 65 31

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 4 de 16	

por otro profesional de la misma área, se evidencia que a la fecha ya se encuentra actualizado mediante acto administrativo de fecha 11 de octubre de 2022.

2. Gestión Presupuestal



2.1. PRESUPUESTO



La entidad cuenta con un presupuesto proyectado, socializado, aprobado y publicado, de acuerdo de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, para las vigencias 2020, 2021 y 2022, se evidencia la Resolución No. 002 de 2020, Resolución No. 001 de 2021, y Resolución No. 001 de 2022 por medio de las cuales se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de cada vigencia, se identifica que el presupuesto es aprobado por la Junta Directiva del BIF, antecedido de la aprobación por el concejo municipal, al momento de aprobar el presupuesto de ingresos, gastos y rentas del Municipio de Floridablanca. Se observa el cumplimiento de lo establecido en el manual de operaciones y normativa. Se observa que se genera ejecución mensual del presupuesto de ingresos y gastos de la entidad, el cual es publicado en la página web, <https://www.bif.gov.co/financiera/>.

2.2. EXPEDICION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Dentro de la gestión presupuestal, se encuentra la expedición de certificado de disponibilidad presupuestal CDP, de las vigencias auditadas se tomó una muestra así: vigencia 2020 del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2020, Del No.20-00050 al No.20-00128, dentro de la revisión se identificó que los CDP-20-00064, 20-00076 y 20-00100, no se encuentran archivadas la solicitud. Para la vigencia 2021 se tomó como muestra los meses de Febrero, Mayo, Septiembre y diciembre, para la vigencia 2022 se revisó una muestra de los meses de Enero, Abril y Julio, se observó que para las vigencias 2021 y 2022 se cumple con los parámetros establecidos en el manual de operaciones.

ELABORÓ: CALIDAD	FECHA: JULIO/16	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
---------------------	--------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.  Info@bif.gov.co
 Floridablanca - Santander  www.bif.com.co
 6 49 72 85 - 6 49 65 31

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 5 de 18	

2.3. EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL:

En la revisión se tomó como muestra para la vigencia 2020, los meses de Julio a Diciembre, encontrándose que la solicitud del RP-20-00240, 20-00388 no tiene firma, los RP-20-00347, 20-00348 Y 20-00349 no se evidencia solicitud, de igual manera se evidencia que el RP-20-00346 se encuentra anulado, pero no se observa solicitud, ni motivo de anulación. Para la vigencia 2021 se tomó como muestra los meses de Enero, Abril, Julio, Octubre y diciembre se evidencia que los RP-21-00552, 21-00553, 21-00548, y 21-00549, no existe soporte de solicitud. La muestra tomada para la vigencia 2022, fue de los meses de Enero, marzo, y junio se observó que no existe solicitud para la expedición de los RP-22-00149 al 22-00160.

3. Gestión de Tesorería

3.1 INGRESOS



Se observa que el procedimiento correspondiente a la gestión de los ingresos y recaudo de las rentas de la entidad se realiza de acuerdo los parámetros establecidos en el manual, se cuenta con un software financiero GD-DELFIN, se realizó revisión a una muestra a los meses de junio y diciembre de la vigencia 2020, febrero, julio y septiembre de la vigencia 2021 y enero y mayo correspondiente a la vigencia 2022; no se evidencia archivo físico, pero si digital, se observa que se genera ejecución de ingresos mensual, la cual es publicada en la página web de la entidad. <https://www.bif.gov.co/financiera/#1471999654651-caacd33a-fe57>.

3.2. CAJA MENOR

Se observa la constitución de la caja menor para las vigencias 202, 2021 y 2022 a través de las Resoluciones No. 128 de 2020, 026 de 2021 y 027 de 2022, las cuales cumplen con los requisitos establecidos en los manuales internos y la normatividad externa, de igual manera se evidencia los actos administrativos de cierre anual de las cajas menores Resolución No.177 de 2020, y 222 de 2021, durante la vigencia 2021, se observa la realización de un arqueo de caja menor para la vigencia 2022, con resultado satisfactorio por encontrarse ajustado a los parámetros establecidos en los actos administrativos constitución de la caja menor y la Ley.

ELABORÓ: CALIDAD	FECHA: JULIO/16	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
---------------------	--------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Transversal 29 No 5-33. Lagos III. | Info@bif.gov.co
 Floridablanca - Santander | www.bif.com.co
 6 49 72 85 - 6 49 65 31

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 6 de 18	

3.3. APERTURA DE CUENTAS

La entidad a 30 de Julio de 2022 posee 17 cuentas aperturadas, de las cuales 2 son corrientes y 15 son de ahorro las aperturadas durante las vigencias 2020 a 2022 se encuentran ajustadas al procedimiento establecido para la apertura, las entidades financiera con las cuales el BIF posee sus cuentas son Banco Popular y Bancolombia, entidades debidamente reconocidas en el sector y con trayectoria lo que permite identificar que los recursos se encuentran asegurados en su manejo, con las siguientes características:

CUENTAS DE AHORROS				
NOMBRE PRODUCTO	No. PRODUCTO	ENTIDAD FINANCIERA	ORIGEN RECURSOS	DESTINACION
Cuenta ahorros Transferencias	799 - 740972 - 36	BANCOLOMBIA	TRANSFERENCIA IPU	LIBRE
Cuenta ahorros BIF - Convenio No.	799 - 836494 - 03	BANCOLOMBIA	CONVENIO	ESPECIFICA
Cuenta ahorros BIF - Inviás Parque de los Periodistas	799 - 836497 - 21	BANCOLOMBIA	CONVENIO	ESPECIFICA
Cuenta ahorros BIF - Inviás Predio CAT Tránsito	799 - 836498 - 61	BANCOLOMBIA	CONVENIO	ESPECIFICA
Cuenta ahorros Delineamiento	799 - 581164 - 41	BANCOLOMBIA	TRANSFERENCIA IDEL	LIBRE
Cuenta ahorros BIF -	799 - 581189 - 32	BANCOLOMBIA	ARRENDAMIENTOS	LIBRE
Cuenta ahorros - Áreas de Cesión	799 - 730896 - 39	BANCOLOMBIA	AREA DE CESION	ESPECIFICA
Cuenta ahorros - BIF - Subsidio y mejoramiento de vivienda	799 - 944187 - 64	BANCOLOMBIA	TRANSFERENCIA SUBSIDIOS	ESPECIFICA
Banco Inmobiliario de Floridablanca - Áreas de Cesión	220-494-16270-4	BANCO POPULAR	Áreas de Cesión	ESPECIFICA
Banco Inmobiliario de Floridablanca - Subsidios y	220-494-16271-2	BANCO POPULAR	Transferencia Subsidios de vivienda	ESPECIFICA
Cuenta de ahorros Banco Popular	220-494-11831-8	BANCO POPULAR	Multas y sanciones	ESPECIFICA
Cuenta de ahorros Banco Popular	220-494-10339-3	BANCO POPULAR	Subsidios Juan Pablo	ESPECIFICA
Banco Popular Recurso hídrico	220-494-16335-5	BANCO POPULAR	Recurso hídrico	ESPECIFICA
Equipamientos Comunitarios Urbanos - Recursos del crédito	220-494-16334-8	BANCO POPULAR	Equipamientos Comunitarios - Recursos del crédito	ESPECIFICA
Malla Vial Urbana	799-000018-74	BANCOLOMBIA	Malla Vial Urbana	ESPECIFICA
CUENTAS CORRIENTES				
NOMBRE PRODUCTO	No. PRODUCTO		BANCO	DESTINACION
Cuenta corriente BIF - IDEL	799 - 581168 - 74	BANCOLOMBIA	TRANSFERENCIA IDEL	LIBRE
Cuenta corriente Áreas de Cesión	799 - 730897 - 97	BANCOLOMBIA	AREA DE CESION	ESPECIFICA

3.4. PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA

La entidad cuenta con un Plan Anual Mensualizado de Caja, el cual es aprobado en Junta directiva y adoptado mediante resoluciones No.003-2020 Resolución 003-2021 Aprobación PAC 2021, Resolución 002-2022, se

ELABORÓ: CALIDAD	FECHA: JULIO/16	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
---------------------	--------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Transversal 29 No 5-33. Lagos III. | Info@bif.gov.co
 Floridablanca - Santander | www.bif.com.co
 6 49 72 85 - 6 49 65 31

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 7 de 18	

observa que cuando se realizan modificaciones al presupuesto de ingresos y gasto en el artículo tercero cita que se modifica el Plan Anual Mensualizado de Caja PAC.

3.5. ESTADO DE TESORERIA

Se evidencia que el profesional universitario a cargo de la gestión de tesorería ejerce control sobre el manejo de las cuentas, mantiene actualizado el estado de tesorería e informa a la dirección general sobre el estado actual de los ingresos y obligaciones de la entidad, se observa que los pagos se realizan de acuerdo a lo proyectado y a las fuentes de financiación, de igual manera se evidencia que se realiza gestión ante el municipio para el recaudo de las rentas, correspondientes a la transferencia del 2% de Impuesto predial Unificado y Delineación Urbana.

ELABORÓ: CAJADO	FECHA: JULIO/16	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	--------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Transversal 29 No 5-33. Lagos III. | Info@bif.gov.co
 Floridablanca - Santander | www.bif.com.co
 6 49 72 85 - 6 49 65 31

ESTADO DE TESORERÍA A 31 DE JULIO DE 2022

CUENTAS DE AHORROS

NOMBRE PRODUCTO	No. PRODUCTO	ENTIDAD FINANCIERA	SALDOS BANCARIOS	ESTADO DE LA CUENTA
Cuenta ahorros Transferencias	799 - 740972 - 36	BANCOLOMBIA	294.207.937.29	ACTIVA
Cuenta ahorros BIF - Convenio No. 1801	799 - 836494 - 03	BANCOLOMBIA	89.188.632.87	ACTIVA
Cuenta ahorros BIF - Invias Parque de los Periodistas	799 - 836497 - 21	BANCOLOMBIA	324.362.729.60	ACTIVA
Cuenta ahorros BIF - Invias Predio CAT Tránsito	799 - 836498 - 61	BANCOLOMBIA	93.157.240.53	ACTIVA
Cuenta ahorros Delineamiento	799 - 581164 - 41	BANCOLOMBIA	549.981.660.45	ACTIVA
Cuenta ahorros BIF - Arrendamientos	799 - 581189 - 32	BANCOLOMBIA	162.722.730.99	ACTIVA
Cuenta ahorros - Áreas de Cesión	799 - 730896 - 39	BANCOLOMBIA	869.149.691.20	ACTIVA
Cuenta ahorros - BIF - Subsidio y mejoramiento de vivienda	799 - 944187 - 64	BANCOLOMBIA	5.930.501.87	ACTIVA
Banco Inmobiliario de Floridablanca - Áreas de Cesión Banco Popular	220-494-16270-4	BANCO POPULAR	1.296.492.444.12	ACTIVA
Banco Inmobiliario de Floridablanca - Subsidios y Mejoramiento de vivienda	220-494-16271-2	BANCO POPULAR	533.691.193.06	ACTIVA
Cuenta de ahorros Banco Popular	220-494-11831-8	BANCO POPULAR	11.473.906.67	ACTIVA
Cuenta de ahorros Banco Popular	220-494-10339-3	BANCO POPULAR	52.405.997.40	ACTIVA
Banco Popular Recurso hídrico	220-494-16335-5	BANCO POPULAR	859.586.764.00	ACTIVA
Equipamientos Comunitarios Urbanos - Recursos del crédito	220-494-16334-8	BANCO POPULAR	-	ACTIVA
Malla Vial Urbana	799-000018-74	BANCOLOMBIA	-	ACTIVA

CUENTAS CORRIENTES

NOMBRE PRODUCTO	No. PRODUCTO	ENTIDAD FINANCIERA	SALDOS BANCARIOS	ESTADO DE LA CUENTA
Cuenta corriente BIF - IDEL	799 - 581168 - 74	BANCOLOMBIA	1.275.194.21	ACTIVA
Cuenta corriente Áreas de Cesión	799 - 730897 - 97	BANCOLOMBIA	234.574.81	ACTIVA



Se presenta estado de tesorería a 31 de Julio de 2022, identificándose que la entidad ha dado un manejo acorde a lo establecido en la normatividad en cuanto al proceso de tesorería, se observa que actualmente se registran los pagos de los compromisos inherentes a la contratación por la plataforma del SECOP II.

4. Gestión Contable

4.1 CONCILIACIONES BANCARIAS

Se observa que se cumple con la elaboración de las conciliaciones bancarias de acuerdo a los parámetros establecidos en el manual de operaciones de la entidad, se toma una muestra para la vigencia 2020 de los

ELABORÓ: CALIDAD	FECHA: JULIO/16	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
---------------------	--------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 9 de 18	

meses de julio y septiembre, vigencia 2021 los meses de octubre, noviembre y diciembre, y para la vigencia 2022 los meses de enero, marzo y junio, se evidencia que el total de las cuentas se encuentran conciliadas, que se elaboran en el software implementado, debidamente archivadas en el sistema y en físico, se verifica que se encuentran firmadas por el técnico operativo del área y por el contador de la entidad.

4.2. ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros del BIF fueron fielmente tomados de los libros oficiales a 31 de diciembre de 2021, así como el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, fueron auditados, los mismos elaborados y presentados por la entidad de acuerdo a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación como la Resolución 533 del 2015, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública.

Se evalúan a nivel de estados financieros y de afirmaciones los tipos de transacciones, saldos e información a revelar. Las afirmaciones que se tuvieron en cuenta son:

- Afirmaciones sobre tipos de transacciones y hechos y la correspondiente información a revelar, durante la vigencia auditada, respecto a ocurrencia, integridad, exactitud, corte de operaciones, clasificación y presentación de las transacciones y hechos.
- Afirmaciones sobre saldos de los estados financieros y la correspondiente información a revelar al cierre de la vigencia auditada, respecto a existencia, derechos y obligaciones, integridad, exactitud, clasificación y presentación.
- La evaluación a nivel de estados financieros y sus afirmaciones, se realizó de forma integral a través de la evaluación de procesos asociados:
 - Gestión de recaudo
 - Administración de bienes
 - Presentación y Revelación de Estados Financieros

ELABORÓ: CALIDAD	FECHA: JULIO/16	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
---------------------	--------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 10 de 18	

BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA – BIF
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2.020 VS 2.021

Código	Activo	Periodo		Variación Absoluta	Variación Relativa
		dic-21	dic-20		
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	4.657.410.716	5.834.815.680	- 1.177.404.965	-25,28%
13	Cuentas por Cobrar	8.856.293	54.381.412	- 45.525.119	-514,04%
19	Otros Activos	2.930.123.325	829.790	2.929.293.534	99,97%
16	Propiedades, planta y equipo	652.663.896	603.115.896	49.548.000	7,59%
	TOTAL ACTIVO	8.249.054.230	6.493.142.778	3.412.726.902	41,37%

El Activo total durante la vigencia fiscal 2021 se situó en la suma de \$8.249.054.229 conformado por un saldo corriente en cuantía de \$7.596.390.333 que representa una equivalencia del 92.09 % dentro del activo total; este a su vez se encontró integrado por los grupos efectivo y equivalentes a efectivo con un valor de \$4.657.410.716, cuentas por cobrar con un valor de \$8.856.293 y otros activos con un valor de \$2.930.123.325.



Conjuntamente, el activo no corriente reflejó una cifra de \$652.663.896 y una equivalencia del 7.91% dentro del activo total, representado por los grupos, propiedades, planta y equipo con un valor de \$652.663.896. No obstante, los activos registraron un incremento con el respecto a la vigencia fiscal 2020 en un 41.37%.

Código	Pasivo y Patrimonio	Periodo		Variación Absoluta	Variación Relativa
		dic-21	dic-20		
24	Cuentas por pagar	28.681.747	29.425.995	- 744.189	-2,59%
29	Otros Pasivos	1.819.398.762	829.791	1.818.568.971	99,95%
31	Patrimonio de las entidades de gobierno	6.400.973.721	6.462.887.052	- 61.913.331	-0,97%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	8.249.054.230	6.493.142.778	1.755.911.451	21,29%

Para la vigencia fiscal 2021 el BIF refleja un pasivo total por valor de \$1.848.080.508, dicha composición fue registrada como corriente en la suma de \$28.681.746 equivalente al 91,24%; adicionalmente la porción no

ELABORÓ: EALIDAD	FECHA: JULIO/16	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
---------------------	--------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Transversal 29 No 5-33. Lagos III. | Info@bif.gov.co
 Floridablanca - Santander | www.bif.com.co
 6 49 72 85 - 6 49 65 31

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 11 de 18	

corriente se situó en el importe de \$1.819.398.762 que corresponde al 8.76%. No obstante, los pasivos registraron un incremento con el respecto a la vigencia fiscal 2020 en un 98.35%.

BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA – BIF

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO 31 DE DICIEMBRE 2.020 VS 2.021



Código	Descripción	Período		Variación Absoluta	Variación Relativa
		dic-21	dic-20		
41	Ingresos Fiscales	179.275.458	152.461.488	26.813.970	14,96%
44	Transferencias	6.215.525.827	7.186.783.242	- 971.259.415	-15,63%
51	De Administración y Operación	3.226.192.569	2.230.842.018	995.350.551	30,25%
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	-	3.102.120	- 3.102.120	-100,00%
55	Gasto Público Social	3.263.749.816	546.480.074	2.717.269.742	83,26%
48	INGRESOS CONTRAPRESTACION	56.001.031	13.967.969	42.033.062	75,06%
58	OTROS GASTOS	1.306.447	833.700	472.747	36,19%
	RESULTADO DEL PERIODO	- 40.446.516	4.571.956.787	- 4.612.403.302	11403,71%

En la vigencia fiscal 2021 el BIF obtuvo ingresos sin contraprestación por valor de \$6.394.801.285, los cuales provinieron de ingresos fiscales por la suma de \$179.275.458, transferencias por valor de \$6.215.525.827 y Otros ingresos por la suma de \$56.001.031. Con relación a la vigencia fiscal anterior, los ingresos sin contraprestación tuvieron una disminución del 14,77% y los otros ingresos tuvieron un incremento del 75,06%.

Paralelamente, los gastos operacionales se situaron en la suma de \$6.489.942.385, registrando un incremento de \$3.709.518.173 que corresponden al 57,16% respecto al año fiscal anterior; dentro de esta composición se desprenden los gastos de administración y operación con un valor de \$3.226.192.569, gasto público social que representó una cifra de \$3.263.749.816.

ELABORÓ: CAJAO	FECHA: JULIO/16	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-------------------	--------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Transversal 29 No 5-33. Lagos III. | Info@bif.gov.co
 Floridablanca - Santander | www.bif.com.co
 6 49 72 85 - 6 49 65 31

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 12 de 18	

De igual manera, la entidad durante el ejercicio fiscal de la vigencia auditada registró otros gastos por la suma de \$1.306.447, para obtener un excedente en el cierre fiscal de \$-40.446.515, inferior en un 11.403,71% con relación al resultado obtenido en la vigencia anterior.

4.2 LEGALIZACION DE AVANCES

Se realizó la revisión a las legalizaciones de los avance No.21-0017 de 2021 y 22-00010 y 22-00017 de 2022, y se pudo verificar que se está dando cumplimiento a los parámetros establecidos en la Resolución No.042 de 2018, por la cual se reglamenta el trámite de comisiones de servicio, viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento en el banco Inmobiliario de Floridablanca, se evidencia desorganización en el archivo de estos documentos, se recomienda mantener un archivos de las legalizaciones con todos sus soportes.

4.3 CARTERA



Se evidencia que se realizó una gestión de cobro eficiente la cartera presentó una disminución del 50% entre la vigencia 2021 y 2022, el sistema actualmente genera informes confiables y que corresponden a la cartera real, de igual manera se observa que el módulo contable se encuentra alineado con el módulo de facturación y cartera.

5. PRESENTACIÓN DE INFORMES

Se evidencia que la entidad durante la vigencia auditada ha presentado dentro de los términos establecidos los informes que debe cumplir de acuerdo a la normatividad vigente así: Información reportada a la DIAN, exógena vigencia 2020, 2021 y 2022 se realiza una vez al año, Declaración de IVA, se presenta de manera bimensual, se observa 6 para el 2020, 6 para el 2021 y 3 para el año 2022, Declaraciones de Retención en la Fuente se presenta de manera mensual y se observan 12 para cada vigencia 2020, 2021 y 6 para la vigencia 2022, Declaraciones de Rete ICA, se presentan mensualmente al Municipio de Floridablanca y se verifica para los años 2020 y 2021 12 declaraciones para cada vigencia, y 6 para la vigencia 2022 y la declaración de renta y patrimonio que se realiza anual ante la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales, se observó en las vigencias 2020 y 2021; de igual manera se evidencian los reportes presentados a la Contaduría General de la

ELABORÓ: CAUDAD	FECHA: JUNO/16	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Transversal 29 No 5-33. Lagos III. | Info@bif.gov.co
 Floridablanca - Santander | www.bif.com.co
 6 49 72 85 - 6 49 65 31

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 13 de 18	

Nación, correspondientes al CHIP de la información contable, presupuestal y financiera realizados durante las vigencias auditadas y el informe del Modelo de Control Interno contable (MECICO). De acuerdo a lo revisado se concluye que la entidad ha dado cumplimiento en el reporte y presentación de informes correspondientes a las áreas contables, presupuestales y financieras.

6. COMITES INSTITUCIONALES

Se evidencia que mediante Resolución No. 008 del 17 enero de 2017, "Por medio del cual se adopta la implementación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público NICSP, en el Banco Inmobiliario de Floridablanca, se observa que en la vigencia 2020, debido a la pandemia se realizaron reuniones virtuales, y durante la vigencia 2021 en los meses de enero, agosto, y noviembre, se identifican actas y en el año 2022 una en el mes de febrero.

7. EJECUCION PLAN DE ACCION:



Se evidenció que el área financiera, cumplió con el 100% de las metas establecidas en el plan de acción de las vigencias 2020 y 2021 y para la vigencia 2022 a junio 30 de 2022 presenta un avance del 56%.

8. RIESGOS IDENTIFICADOS Y VALORADOS EN EL PROCESO DE GESTION FINANCIERA:

Una vez analizado el Mapa de Riesgos por Proceso de la Vigencia 2021 y 2022 y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 y 2022 (publicados en la página web www.bif.gov.co), se observó que el Proceso de gestión financiera tiene identificado y valorado sus riesgos, lo cual cumple lo determinado en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas (Versión 4) emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Política General de Administración del Riesgo adoptada por el Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF.

ELABORÓ: CALIDAD	FECHA: JULIO/16	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
---------------------	--------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Transversal 29 No 5-33. Lagos III. Info@bif.gov.co
 Floridablanca - Santander | www.bif.com.co
 6 49 72 85 - 6 49 65 31

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 14 de 18	

9. CONSTITUCION DE POLIZAS



Se evidencia que durante las vigencias 2020, 2021 y 2022, la entidad constituyó pólizas de seguro de manejo, de seguro MYPE, de responsabilidad civil extracontractual y de manejo de empleados públicos, verificándose que los bienes inmuebles y el personal de la entidad se encuentra asegurado así:

No. POLIZA	TIPO POLIZA	VALOR PAGO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
96-42-101000607	SEGURO DE MANEJO	4.511.078.00	150.000.000.00	05/07/2020	05/01/2021
96-23-101001114	SEGURO DE PYME	2.599.948.00	315.585.138.00	05/07/2020	05/01/2021
96-01-101000587	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	7.798.575.00	200.000.000.00	05/07/2020	05/01/2021
96-02-101001859	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	2.009.632.00	500.000.000.00	05/07/2020	05/01/2021
96-42-101000627	SEGURO DE MANEJO EMPLEADOS PUBLICOS	8.924.999.00	150.000.000.00	04/02/2021	04/02/2022
96-23-101001170	SEGURO DE PYME	3.766.702.00	315.585.138.00	04/02/2021	04/02/2022
96-02-101001904	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	1.904.000.00	500.000.000.00	04/02/2021	04/02/2022
96-01-101000628	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	11.900.000.00	200.000.000.00	04/02/2021	04/02/2022
96-42-101000627	SEGURO DE MANEJO EMPLEADOS PUBLICOS - ANEXO 1 PRORROGA	4.334.142.00	150.000.000.00	04/02/2021	31/07/2022
96-23-101001170	POLIZA SEGURO DE PYME- ANEXO 1 CAUSA PRIMA	253.848.00	41.636.975.00	18/08/2021	04/02/2022
96-23-101001170	POLIZA SEGURO DE PYME- ANEXO 2 CAUSA PRIMA	1.332.00	36.136.999.00	27/01/2022	04/02/2022
96-23-101001170	SEGURO DE PYME -ANEXO 3 DE PRORROGA	2.120.373.00	393.359.112.00	04/02/2022	31/07/2022
96-02-101001904	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL- ANEXO 2 CAUSA PRIMA	1.453.055.00	-	04/02/2022	31/07/2022
96-01-101000628	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS ANEXO 1 DE PRORROGA	5.770.684.00	200.000.000.00	04/02/2022	31/07/2022
96-42-101000627	SEGURO DE MANEJO EMPLEADOS PUBLICOS ANEXO 2 CAUSA PRIMA	859.831.00	150.000.000.00	04/02/2022	31/07/2022

10. PLANES DE MEJORAMIENTO

Se observa que durante la vigencia auditada el área financiera, cumplió con las mejoras establecidas en los planes dentro de los términos planteados y allegaron los soportes respectivos que evidencian la mejora de los diferentes procesos, a la fecha tienen abierto sólo un hallazgo, el cual presenta un avance del 50%

ELABORÓ: CALIDAD	FECHA: JULIO/16	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
---------------------	--------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 15 de 18	

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO IDENTIFICADAS (HALLAZGOS):

1. INOBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE OPERACIONES O MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ENTIDAD

Descripción: Como resultado de la verificación realizada al cumplimiento del Manual de Operaciones de la Entidad, se observa que el proceso de gestión financiera, tiene establecidos 18 procedimientos, el cual se encuentra desactualizado se identifica que en el Manual de operaciones, no se encuentra documentado el procedimiento de Facturación, ni el de cartera, se observa que se cuenta con un acto administrativo mediante el cual se reglamenta el cobro coactivo, pero no registra procedimiento de estas actividades.

Causa probable: Debilidades en la actualización de los manuales de la entidad, especialmente en el Manual de Operaciones.

Riesgo (s) asociado (s): R6. Inobservancia a lo establecido en el manual de operaciones o manual de procesos y procedimientos de la entidad.

Recomendación: Se sugiere realizar la actualización de Manual de Operaciones de la entidad, incluyendo el procedimiento de Facturación, y de Cartera, y ajustando a la norma los actuales, identificando los responsables, riesgos del mismo, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normatividad vigente y a la integración de los procesos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

2. INCUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES 14.1 (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL) Y 14.9 (REGISTRO PRESUPUESTAL) DEL MANUAL DE OPERACIONES O MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ENTIDAD

Descripción: Como resultado de la verificación realizada se evidencia que existen solicitudes de certificados de disponibilidad presupuestal y solicitudes de registro presupuestal sin la respectiva firma.

Causa probable: Debilidades en la exigencia de requisitos en el proceso de expedición de documentos (CDP y RP)

ELABORÓ: CALIDAD	FECHA: JUNIO/16	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
---------------------	--------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Transversal 29 No 5-33. Lagos III. | info@bif.gov.co
 Floridablanca - Santander | www.bif.com.co
 6 49 72 85 - 6 49 65 31

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 16 de 18	

Riesgo (s) asociado (s): R6. Inobservancia a lo establecido en el manual de operaciones o manual de procesos y procedimientos de la entidad.

Recomendación: Se sugiere verificar que las solicitudes de CDP y RP se encuentren debidamente firmadas antes de expedir los certificados y registros correspondientes.

3. INCUMPLIMIENTO EN LA NORMATIVIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Descripción: Como resultado de la verificación realizada se identificó que los expedientes documentales no se ajustan a la normatividad vigente (Ley 594 de 2000), algunas carpetas no se encuentran rotuladas, ni foliadas, y no se está cumpliendo con las tablas de retención documental vigente.

Causa probable: Desconocimiento de la norma.

Riesgo (s) asociado (s): R7. Incumplimiento a la normatividad de gestión documental y archivo.

Recomendación: Se recomienda realizar la organización del archivo de gestión a fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente.

FORTALEZAS GENERALES DEL PROCESO DE GESTION FINANCIERA

- ✓ La entidad cuenta con personal calificado e idóneo en el proceso de gestión financiera, conocedores de los procesos y procedimientos.
- ✓ Se cuenta con sistemas de información amigables como son el software GD DELFIN que maneja la información contable, financiera y presupuestal de la entidad y el uso del aplicativo SECOP II, que ha permitido la eficiencia administrativa.
- ✓ Eficiente manejo de los ingresos y los gastos de la entidad.
- ✓ Informes presentados a los entes de control dentro de los términos establecidos y de acuerdo a los parámetros enmarcados en la normatividad vigente.

RECOMENDACIONES ADICIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE GESTION FINANCIERA:

ELABORÓ: CAJALDAD	FECHA: JULIO/16	REVISÓ COMITÉ DE CAJALDAD	FECHA 08/08/16	APROBÓ COMITÉ DE CAJALDAD	FECHA 08/08/16
----------------------	--------------------	------------------------------	-------------------	------------------------------	-------------------

Transversal 29 No 5-33, Lagos III. | Info@bif.gov.co
 Floridablanca - Santander | www.bif.com.co
 6 49 72 85 - 6 49 65 31

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 17 de 18	

- Teniendo en cuenta que no se evidencian modificaciones al PAC, con ocasión de las modificaciones presupuestales se recomienda realizar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja, en el software establecido por la entidad, realizar su seguimiento y control.
- Verificar que todos los documentos se refrenden con la firma, por quien los elabora, los revisa y los aprueba.
- Realizar revisión y actualización al manual de Políticas contables de la entidad.
- Actualizar el acto administrativo por el cual se crea el comité de sostenibilidad contable y se dictan los lineamientos para la depuración y sostenibilidad del sistema contable, de acuerdo a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación en la normatividad expedida.



RESUMEN DE OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO (HALLAZGOS):

N°	TÍTULO DEL HALLAZGO
1	Inobservancia a lo establecido en el manual de operaciones o manual de procesos y procedimientos de la entidad.
2	Incumplimiento a los numerales 14.1 (certificado de disponibilidad presupuestal) y 14.9 (registro presupuestal) del manual de operaciones o manual de procesos y procedimientos de la entidad
3	Incumplimiento en la normatividad de gestión documental y archivo

Notas:

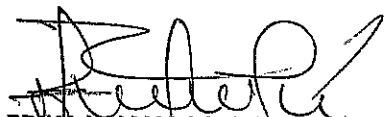
- La naturaleza de la labor de auditoría interna se encuentra limitada por restricciones de tiempo y alcance, razón por la que procedimientos más detallados podrían develar asuntos no abordados en la ejecución de esta actividad.

ELABORÓ: CALIDAD	FECHA: 10/30/16	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
---------------------	--------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 18 de 18	

- La evidencia recopilada para propósitos de la evaluación efectuada versa en información suministrada por el personal perteneciente al proceso o actividad auditada. Nuestro alcance no pretende corroborar la precisión de la información y su origen.
- Es necesario precisar que las "Recomendaciones" propuestas en ningún caso son de obligatoria ejecución por parte de la Entidad, más se incentiva su consideración para los planes de mejoramiento a que haya lugar.
- La respuesta ante las situaciones observadas es discrecional de la Administración del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF.

Floridablanca, 21 de octubre de 2022.



ERIKA LILIANA MONSALVE DIAZ
 Profesional Especializado – control interno (E)



NORBEEY PABON ESTEBAN
 Contratista Apoyo
 Auditoría Proceso Contable

ELABORÓ: CALIDAD	FECHA: JULIO/16	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
---------------------	--------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Transversal 29 No 5-33. Lagos III. Info@bif.gov.co
 Floridablanca - Santander | www.bif.com.co
 6 49 72 85 - 6 49 65 31